

El empleo en la privada

La estrategia neoliberal y autoritaria del Gobierno, dirigida a favorecer a los empresarios a través del infalible método de aumentar sus bonificaciones y de recortar las prestaciones sociales, las condiciones salariales y laborales de la clase trabajadora muestra una de sus caras más oscuras en el sector de la enseñanza privada

Natalio González

Responsable de empleo de FE CC.OO.

La importancia estratégica de esta línea de actuación es muy significativa si realizamos un diagnóstico sobre las condiciones laborales del conjunto de trabajadores y trabajadoras en este sector educativo. Así, el cuadro resultante de precariedad laboral que obtenemos es el siguiente: inestabilidad en el empleo; condiciones laborales precarias en materia de jornada, horario y modalidades de contratación; abusos de índole salarial por parte de las empresas; encadenamientos fraudulentos de contratos temporales ligados a las prácticas empresariales de externalización y subcontratación de actividades; baja indemnización por despido; en definitiva, un gran deterioro en las condiciones de trabajo del personal contratado en estos centros. Estos aspectos negativos del trabajo se manifiestan en distintos grados y maneras según el sector de la enseñanza privada que contemplemos: enseñanza privada concertada o enseñanza privada.

En la enseñanza privada concertada existe un abanico de condiciones laborales nefastas para los trabajadores que afecta, sobre todo, a la falta de estabilidad en el puesto de trabajo; a la asunción de funciones que no guardan ninguna relación con el objeto de su contratación y del concierto; a la inestabilidad de las plantillas de personal que derivan, en la mayoría de los casos, en una reducción de unidades escolares con los correspondientes despidos e, incluso, en el cierre de colegios.

Las primeras propuestas de CC.OO. para la negociación de los Acuerdos de Centros en Crisis y el pago delegado redujeron, en gran medida, el exceso de contratación temporal en este sector y, además, se evitó que los fondos destinados a los salarios circularan sin ningún tipo de control entre los titulares de los centros. No obstante, en la actualidad, trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada siguen trabajando en condiciones de precariedad.

En los demás sectores de la Enseñanza Privada hemos de reconocer muy pocos avances en la estabilidad en el empleo y en la mejora de las prestaciones salariales y sociales, sobre todo en lo que hace referencia a la negociación de convenios. En este sentido, las patronales, insensibles a la mejora de la calidad de la enseñanza, lo que requiere un tratamiento basado en la estabilidad de las plantillas de personal con la consiguiente reducción drástica de la temporalidad, siguen manteniendo en las mesas de negociación posiciones corrosivas que alientan la precariedad laboral en detrimento de los derechos elementales de los trabajadores y trabajadoras de este sector educativo.

Así, consiguen perpetuar la temporalidad, en muchas ocasiones fraudulenta, a través del encadenamiento de los contratos temporales; aumentar el tipo de jornada y horario laboral; mantener la moderación salarial; en definitiva, provocar el despido. En estas circunstancias los trabajadores y las trabajadoras de muchos de estos centros se ven obligados a firmar un contrato tras otro a la espera de encontrar otras salidas a su problemática.

Si a esto añadimos que la capacidad de movilización en el sector de la enseñanza privada (academias, autoescuelas, centros no concertados, colegios mayores y escuelas infantiles) es bastante reducida, nos encontramos con serias dificultades para conseguir avances significativos en la negociación de estos convenios.

En algunos casos y cuando la situación es insostenible, el trabajador o trabajadora se plantea la demanda para demostrar el encadenamiento fraudulento de los contratos y forzar la contratación indefinida o, en el peor de los casos, conseguir una ridícula indemnización por despido avalada por las reformas que en materia laboral nos ha impuesto el autoritarismo del Gobierno del PP. ¿Hasta cuándo éste Gobierno será cómplice del libertinaje empresarial sobre la indefensión casi absoluta de los trabajadores y trabajadoras en condiciones de precariedad laboral o en situación de desempleo?

Propuestas coherentes

En CC.OO. no vamos a consentir la degradación continua de las condiciones de vida de los trabajadores de la enseñanza privada y vamos a seguir combatiéndola con firmeza desde los escenarios que sean necesarios, el de la negociación, el de la presión y el de la movilización. Pero lo haremos siempre con propuestas coherentes y alternativas que mejoren sus condiciones laborales: exigiendo a las administraciones públicas mecanismos de control en la contratación temporal, identificando a empresas concretas que mantengan alta temporalidad, identificando actividades que puedan ser cubiertas con contratos temporales, estableciendo mecanismos que eviten el encadenamiento de contratos temporales y que permitan convertir el empleo temporal en fijo, denunciando la contratación fraudulenta, garantizando la igualdad de trato y la no discriminación, interviniendo en los procesos de subcontratación. En resumen, poniendo el sindicato al servicio de la clase trabajadora.